

## **TEMA 5. LOS ESPACIOS DEL SECTOR PRIMARIO**

### **LOS ESPACIOS RURALES**

El espacio rural o espacio agrario es el territorio donde se desarrollan las actividades agrícolas, ganaderas y forestales del ser humano; además estas actividades tradicionales se han diversificado con la introducción de otras como las recreativas (casas rurales).

El espacio rural es el resultado de factores físicos y humanos. Los factores humanos tales como la estructura agraria, el poblamiento, el hábitat rural y la política agraria se han transformado de forma notable desde la entrada de España en la UE en 1968.

### **1.FACTORES FÍSICOS Y HUMANOS DEL ESPACIO RURAL**

La actividad agraria tradicional dependía del medio físico. En la actualidad, los progresos técnicos permiten modificarlo para obtener un aprovechamiento más favorable (mejora de los suelos, regadío, ingeniería genética, etc). Sin embargo la influencia de los factores físicos en España no es favorable.

- a) El relieve tiene una elevada altitud media ya que el 70% de la tierra se encuentra entre 200 y 1000 m y presentan fuertes pendientes que favorecen la erosión y dificultan la mecanización.
- b) El clima se caracteriza en gran parte del territorio por precipitaciones escasas e irregulares, con relativa frecuencia de tormentas y granizo; y temperaturas con situaciones extremas como heladas o intensa radiación solar.
- c) Los suelos son de calidad mediocre.

### **ELEMENTO HUMANOS**

- = Estructura agraria
- = El poblamiento y el hábitat rural
- = Política agraria

### **1.2LA ESTRUCTURA AGRARIA**

**La estructura agraria tradicional (antes de 1960)** se caracterizaba por el empleo de una mano de obra numerosa, que trabajaba explotaciones en las que coexistían la pequeña y la gran propiedad y con escaso desarrollo tecnológico. Como consecuencia, los rendimientos eran bajos, y la producción se destinaba al autoconsumo y a un mercado interior protegido por barreras proteccionistas de la competencia exterior.

**La estructura agraria después de 1960 experimentó grandes cambios:** se caracteriza por una población escasa y envejecida, una tendencia al aumento del tamaño de las explotaciones agrarias, y a la incorporación de los avances tecnológicos. Como resultado, han aumentado los rendimientos y la producción tiende a la especialización regional y a la venta en un mercado globalizado y liberalizado.

#### **a)Las transformaciones demográficas**

La población rural española ha descendido pasando desde principios de 1900 del 63% de la población activa al 5% en la actualidad. Sin embargo existen grandes diferencias entre las distintas comunidades con valores mínimos como Madrid 1% y valores altos como Galicia 10%.

La causa principal de este descenso demográfico ha sido el éxodo rural, producido por la mecanización de las tareas agrarias y por las bajas rentas del campo, que llevó a grandes núcleos de población hacia el extranjero y hacia las grandes ciudades industrializadas hasta 1975. A partir de esta fecha, se producen los retornos al campo causados por la crisis económica y las dificultades de encontrar empleo estable.

Las consecuencias del éxodo rural han sido el despoblamiento de las zonas más atrasadas como las zonas de alta montaña y las zonas del interior y el envejecimiento de la población rural ya que más del 50% de la población tiene entre 40-68 años.

Las tendencias que se apuntan para los próximos años son:

- = una continuación en la disminución de la población rural: se producirán muchas jubilaciones y prejubilaciones y la creciente necesidad de competitividad agraria hará desaparecer las explotaciones menos productivas.
- = Un cierto rejuvenecimiento por el incremento de los jóvenes agricultores, favorecido por las dificultades de encontrar trabajo en la ciudad y por las subvenciones concedidas por la UE para evitar el despoblamiento rural y proteger el medio ambiente.

#### **b) Las transformaciones en el sistema de explotación, propiedad y tenencia de la tierra**

El espacio rural se organiza en parcelas o extensiones de tierra que están bajo una sola linde.

- = La explotación agrupa todas las parcelas explotadas por un mismo productor agrario aunque éstas estén físicamente separadas.
- = En España el tamaño medio de la explotación ha aumentado, aunque cada explotación está formada por varias parcelas lo que dificulta la mecanización, reduce el espacio para los cultivos por la multiplicidad de lindes y obliga a considerables pérdidas de tiempo por el traslado de una parcela a otra. Por ello, se está produciendo un proceso de concentración parcelaria.
- = La propiedad es un concepto jurídico que hace referencia al dueño de la tierra. Existen dos tipos de tamaño de propiedad dependiendo del número de hectáreas de las que estén compuestos.
  - La gran propiedad o latifundio (más de 100 ha). El 80% de las tierras pertenece a un 0'8% de los propietarios. Predomina en Andalucía, Castilla la Mancha y Aragón. Se caracteriza por ser un cultivo extensivo con bajos rendimientos y gran número de jornaleros.
  - La pequeña propiedad o minifundio (menos de 10 ha). Reúne solo el 10'5% de la tierra y al 52'3% de los propietarios. Predomina en el norte de la Península, Galicia y la Comunidad Valenciana. Impide la agricultura competitiva, dado que los bajos ingresos que proporciona no permiten la modernización y tiende a desaparecer, aunque todavía se ve favorecida por la importancia de la agricultura a tiempo parcial y otros propietarios explotan otras parcelas en régimen de arrendamiento.
- = El régimen de tenencia es el grado de dominio de la tierra, absoluto en el caso de la propiedad y limitado en los demás casos. La tenencia es directa cuando el propietario y el empresario agrario son la misma persona. La tenencia es indirecta cuando el propietario cede el uso de la tierra a otra persona a cambio de un porcentaje de la cosecha –aparcería- o del pago de una renta –arrendamiento-.

### **c) Las transformaciones en las técnicas y sistemas agrarios**

Han sido notorias desde la década de 1960. las transformaciones técnicas han consistido en la mecanización de las labores agrarias, la selección genética de semillas y razas ganaderas, y el uso de fertilizantes. Las transformaciones en los sistemas agrarios han supuesto una creciente intensificación de la producción.

### **1.3 EL POBLAMIENTO Y EL HÁBITAT RURAL**

El poblamiento y el hábitat son factores del espacio rural que han experimentado grandes transformaciones.

#### **a) El poblamiento rural**

El poblamiento rural está integrado por los núcleos de población menores de 10 000 habitantes considerándose núcleos rurales aquellos con menos de 2000 habitantes y núcleos semiurbanos los comprendidos entre 2000 y 10000. A pesar de esto, hay que tener en cuenta el criterio de núcleos con actividades agrarias predominantes.

El origen de las zonas rurales está condicionado a las condiciones naturales como el relieve y el clima, con factores económicos y con factores históricos como la Reconquista.

La tipología del poblamiento rural responde a dos grandes modelos, disperso y concentrado.

- = En el poblamiento disperso, la casa rural está rodeada de campos de cultivo, bosques o prados y separada de las otras casas.
  - Disperso absoluto: no incluye ningún tipo de población agrupada. Es excepcional.
  - Concentrado laxo: son pequeñas agrupaciones de casas formando aldeas. Las casas no están rodeadas del terrazgo, pero aparecen separadas unas de otras.
  - Disperso intercalar: son casas rodeadas de su propio terreno. Las casas mantienen con los núcleos concentrados diversas relaciones: comparten parroquia, ayuntamiento, etc. Predominan en la costa mediterránea donde se denominan alquerías.
  
- = En el poblamiento concentrado, las viviendas se disponen unas junto a otras, independientemente de la localización del terreno. El poblamiento concentrado presenta dos modalidades básicas:
  - Lineal, con las casas dispuestas a lo largo de una carretera.
  - Apiñado, con las casas agrupadas en torno a un núcleo de forma irregular.

El poblamiento rural ha experimentado las siguientes transformaciones:

- = En el interior se han reducido el tamaño de los núcleos a partir de 1960. actualmente se intentan rehabilitar estos núcleos, recuperando sus actividades tradicionales o fomentando otras nuevas.
- = En las costas, sobre todo en la mediterránea, se ha desarrollado un poblamiento nuevo dedicado al ocio, que ha llenado el campo de urbanizaciones, hoteles y chalets.
- = En las áreas periurbanas, el crecimiento demográfico y económico de la ciudad ha hecho que se unan a las zonas urbanas.

## **b)El hábitat rural**

El hábitat rural está constituido por viviendas y otras estancias. Su forma depende de los materiales de construcción y de su distribución o forma.

- = Los materiales de construcción dan lugar a varios modelos de vivienda:
  - Casa de piedra → predomina en Galicia, Asturias, Valencia, Murcia, Extremadura...
  - Casa de madera entramada → característica del País Vasco (caserío).
  - Casa de barro → característica de la huerta valenciana y de Murcia.
  
- = El plano de la casa está en relación con la actividad agraria realizada por sus habitantes. Dos modelos:
  - Casa Bloque → todas las dependencias están bajo el mismo techo. La casa a ras de suelo tiene un solo piso. En unos casos es de dependencia única, donde conviven hombres y animales y en otros casos tiene dependencias separadas para vivienda y usos agrarios. La casa en altura está dividida en plantas: baja (establo, almacén..) superior (vivienda) y a menudo bajo el tejado hay un pajar o granero.
  - Casa Compuesta → está integrada por varios edificios (vivienda, almacén, establo) en torno a un patio interior cerrado o abierto, como la masía catalana o el cortijo andaluz.

Las transformaciones recientes en el hábitat rural derivan de la desaparición de los modos de vida tradicionales que originaron las casas. Este hecho ha supuesto su abandono y destrucción o sustitución por chalets. El resultado es la ruptura de la armonía con el paisaje tradicional y la pérdida de patrimonio cultural. Hoy en día hay una tendencia de conservación, protección y respeto por el estilo tradicional.

## **1.4 LA POLÍTICA AGRARIA**

Las actuaciones políticas repercuten de manera directa en el espacio rural.

En España, la política agraria experimentó una enorme transformación tras la entrada del país en la UE (1968) y la consiguiente adopción de la Política Agraria Comunitaria (PAC).

**a) La política agraria antes de la entrada en la PAC** se centró en el sistema de propiedad de la tierra, en el inadecuado tamaño de la propiedad agraria y en el proteccionismo comercial.

- = El sistema de propiedad de la tierra trató de modificarse con la política desamortizadora del siglo XIX, con la reforma agraria de la Segunda República que se intentó un proceso de descentralización de la tierra. En el franquismo se produjo la colonización y extensión del regadío.
- = El inadecuado tamaño de la propiedad de la tierra, se intenta acabar con el minifundio. En cada municipio se fija una unidad mínima de cultivo y no se permite dividir las parcelas resultantes por debajo de la unidad mínima fijada. Como consecuencia de la concentración han surgido parcelas menos numerosas; ha disminuido el número de lindes y se ha creado una nueva red de caminos.
- = La legislación sobre grandes fincas, afectaba a aquellas que pudiendo cultivarse estuviesen incultas totalmente y se obliga a que se cultiven y sino se cumple puede llevar al arrendamiento forzoso de la tierra.

- = El proteccionismo comercial suponía el establecimiento de aranceles a los productos agrarios procedentes del exterior para evitar que hiciesen competencia a los nacionales y fomentar el consumo interno.

**b) La política agraria comunitaria (PAC)** adoptada a partir de la entrada de España en la UE, marca desde entonces la política agraria española. Sus consecuencias han sido diversas:

- = España se integró en el mercado interior comunitario, que cuenta con Organizaciones Comunes de Mercado (OCM) y se fijan precios máximos y mínimos para cada uno de ellos.
- = Los intercambios con la UE se liberalizaron, y España adoptó el principio de preferencia comunitaria y la tarifa exterior común para los productos procedentes de terceros países. Como consecuencia, España ha reorientado las importaciones hacia la UE, y hemos accedido a un mercado con un alto poder adquisitivo.
- = Ha realizado un gran esfuerzo para modernizarse y aumentar la productividad, la calidad y la competitividad. En esta tarea ha contado con la aportación de fondos estructurales europeos para mejorar las infraestructuras, los equipamientos y la cualificación de los agricultores (FEOGA Y FSE).

**Los fondos estructurales de la UE tienen como fin apoyar a las regiones comunitarias más desfavorecidas, mediante ayudas destinadas a mejoras estructurales.**

**El FEOGA (Fondo Europeo de Orientación y Garantía Agraria) se encarga de la política estructural agraria, financiando la modernización del sector y el desarrollo de nuevas actividades económicas en las zonas rurales.**

**El FSE (Fondo Social Europeo) se destina al fomento de la formación profesional del empleo.**

- = España se ha visto afectada por los problemas de la actividad agraria comunitaria y las medidas adoptadas en las últimas reformas de la PAC para combatirlos. Entre estos problemas destacan:
  - Los elevados precios de los productos en relación con los del mercado mundial. Para paliarlo, la última reforma de la PAC ha reducido los precios, permitiendo a cambio un discreto aumento de los rendimientos.
  - La existencia de excedentes agrícolas y ganaderos. Este problema trata de combatirse con el establecimiento de cuotas máximas y con la reorientación hacia productos no excedentarios.
  - El deterioro del medio ambiente por la intensificación de la producción y el uso de productos químicos. Este problema trata de solucionarse fomentando la agricultura ecológica.
  - El despoblamiento de las áreas rurales y el deterioro medioambiental se palia con los fondos para el desarrollo rural para mejorar las infraestructuras y las explotaciones y a la diversificación económica.

- = Por regiones, las consecuencias de la PAC han sido muy problemáticas en aquellas que cuentan con producciones excedentarias en la UE y poco competitivas respecto a las de los otros países miembro (ejemplo zona cantábrica). En cambio las consecuencias han sido positivas en el litoral mediterráneo y andaluz.

## **2. LOS USOS DEL ESPACIO RURAL**

La distribución espacial de los usos agrarios del suelo en España comprende un 35'5% las tierras de cultivo, un 14'3% de prados naturales, un 32'6% de terreno forestal y un 17'5% de otras superficies. No obstante, existen diferencias entre las distintas comunidades autónomas.

Las transformaciones más notorias que han experimentado los usos del suelo agrarios han sido:

- = La agricultura ha perdido peso pero la ganadería lo ha aumentado y la producción forestal se mantiene estabilizada. Este cambio se debe a modificaciones en los hábitos de consumo y en la dieta, que condicionan la demanda de productos agrarios.
- = Han surgido nuevos usos para el espacio agrario (industriales, recreativos...)

### **2.1 LA ACTIVIDAD AGRÍCOLA**

La agricultura tradicional se basaba en el policultivo y utilizaba técnicas atrasadas y sistemas de cultivo extensivos que requerían mucha mano de obra. El resultado era un bajo rendimiento y una producción destinada al autoconsumo.

La agricultura actual ha experimentado grandes transformaciones en la estructura y en la producción, que han permitido el incremento de los rendimientos y la orientación de la producción a la venta en el mercado.

#### **a) Las Transformaciones en la estructura agrícola:**

- = La agricultura tiende a la especialización
- = Incorpora técnicas modernas: la mecanización se ha incrementado (tractores, cosechadoras...). En algunos casos se sitúan muy por encima de las necesidades debido al tamaño de las explotaciones y a que está poco extendido el cooperativismo agrario.
- = El consumo de pesticidas y fertilizantes ha aumentado
- = Se utilizan semillas seleccionadas y cultivos transgénicos
- = Se emplean nuevas técnicas, como el acolchado, el enarenado, el invernadero y los cultivos hidropónicos. El acolchado, consiste en cubrir el suelo con bandas de plástico. El enarenado, es la preparación del terreno con una capa de estiércol y encima otra de arena: la arena filtra la humedad, retenida luego por el estiércol, que la devuelve poco a poco a las plantas y además actúa como abono. Los invernaderos son estructuras fijas cubiertas de plástico, que, al crear un microclima cálido y húmedo, aceleran la maduración de los productos y permiten varias cosechas anuales. El cultivo hidropónico, o sin suelo, sujeta la raíz de las plantas con grava, arena o ceniza, y las alimenta con soluciones de sales inorgánicas. Se usa sobre todo para el cultivo de flores.
- = La agricultura intensiva gana peso respecto a la extensiva gracias a la **ampliación del regadío y a la disminución del barbecho.**

### •Agricultura extensiva de regadío (1 cosecha al año)

En unos casos se trata de regadíos intensivos, al aire libre o bajo invernaderos, que permiten obtener dos o tres cosechas anuales.

En otros casos son regadíos extensivos, que proporcionan una sola cosecha al año, igual que el secano pero con unos rendimientos mayores.

La distribución espacial del regadío es desigual: la agricultura extensiva de regadío es escasa en el norte y la agricultura extensiva de regadío es mayor en el mediterráneo.

El regadío, sobre todo intensivo, tiene numerosas ventajas económicas: incremento de la renta de la población, aumento de la demanda, crecimiento demográfico y aumenta la inmigración.

No obstante, el regadío también genera problemas, como la utilización de sistemas inadecuados, muy consumidores de agua (riego a manta), la sobreexplotación de los recursos hídricos y la alteración medioambiental, relacionada con la quema de bosques, el aumento del consumo de fertilizantes...

Las soluciones para este problema: el Plan Nacional de Regadíos "Horizonte 2008" del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación prevé la puesta en riego de 228 000 hectáreas más de regadío. Además, pretende mejorar los sistemas de regadío proponiendo menos consumidores de agua como el riego por goteo o por aspersión. El 50% de agua en muchos casos se pierde por fugas. Y finalmente en la reutilización del agua depurada para el riego.

•Agricultura extensiva de barbecho, en los secanos ha sido otra importante transformación agrícola. El barbecho consiste en dejar descansar la tierra un período de tiempo en el que se rotura la zona superficial para que coja humedad la tierra, y éste ha disminuido a favor del regadío. Hoy en día se ha producido un retroceso introducido por un cultivo primaveral y el uso de fertilizantes. Actualmente la UE, en las zonas excedentarias lo que hace es subvencionar el barbecho para que se frene la producción.

La distribución espacial del barbecho es desigual: es escaso en el norte de la península y presenta un alto porcentaje en la Meseta.

### b)La producción agrícola

La producción agrícola supone el 61'4% de la producción final agraria en el 2003, y ha experimentado transformaciones en sus distintos componentes.

- = **Los cereales:** ocupan el 34'8% de la producción agrícola. Los destinados al consumo humano (arroz y trigo) están perdiendo terreno a favor de los usados para el consumo animal (cebada, avena, centeno y maíz); esto es debido a que hoy en día se consume más carne puesto que el nivel de vida ha ido aumentando con el paso de los años. El área de cultivo de la mayoría de los cereales son los secanos del interior peninsular, excepto el maíz y el arroz ya que necesitan gran cantidad de agua.
- = **Las leguminosas (legumbres):** se destinan al consumo en verde o en seco (judías, habichuelas, garbanzos y lentejas). Su área de cultivo se extiende por Andalucía, Extremadura, y ambas Castillas, y constituyen un cultivo de descanso ya que sus raíces nitrogenan la tierra. Su producción, excepto las lentejas; ha experimentado una fuerte reducción; por ello la UE da subvenciones para aumentar su extensión.

- **La vid:** es un cultivo arbustivo de secano que produce uvas destinadas al consumo en fresco y para la producción de vino. El área productora principal es Castilla la Mancha y la Rioja. La producción se caracteriza por sus bajos rendimientos, ya que las zonas no permiten la explotación de otro tipo de cultivo. La UE cuenta con importantes excedentes de vino, por ello impulso que se arrancaran las cepas. Hoy en día, se impulsa la plantación de cepas de calidad superior.
- **El olivo:** es un cultivo arbóreo muy resistente a la sequía estival. Su cosecha se destina a la aceituna de mesa y a la obtención de aceite. Su principal área productora es Jaén y Córdoba. El olivo es un árbol vecero, que alterna buenas y malas cosechas, por lo que su producción es muy variable. La producción de aceite de oliva presenta varios problemas: el precio del aceite es elevado por la escasa mecanización, y sufre la competencia de otros aceites más baratos.
- **Los productos hortofrutícolas:** se destinan al consumo en fresco o a la industria de conservas vegetales. Las áreas productoras se localizan en las zonas de regadío como las del Mediterráneo. Las HORTALIZAS, al aire libre o en invernaderos se cultivan en los regadíos del Mediterráneo y los ÁRBOLES FRUTALES: los cítricos en el mediterráneo, los árboles frutales de hueso en la zona de Andalucía y el Plátano en Canarias. La producción hortofrutícola ha experimentado un aumento de su consumo debido a la elevación del nivel de vida.
- **La floricultura:** ha ido ganando importancia en Canarias y en Cataluña.
- **Los cultivos industriales:** necesitan una transformación antes de ser consumidos. Es el caso del Tabaco, Algodón, Remolacha de Azúcar y Girasol. Su principal área de producción es Castilla-La Mancha, Andalucía y Extremadura. El algodón y el tabaco son los únicos cultivos en los cuales la UE no pone limitaciones en su producción.
- **Los cultivos forrajeros:** se destinan a la alimentación animal (alfalfa...) su área de cultivo se concentra en la mitad septentrional de la Península, ya que es una zona más húmeda.

## 2.2 LA ACTIVIDAD GANADERA

La actividad ganadera se basa en la coexistencia de diversas especies ganaderas, integradas por razas autóctonas, en explotaciones pequeñas que usaban técnicas atrasadas y sistemas extensivos (pasto a diente en prados naturales y trashumancia, que suponía una escasa rentabilidad y abundante mano de obra y, la intensiva.

Hoy en día, la ganadería ha experimentado grandes transformaciones en su estructura y en la producción, que han permitido aumentar los rendimientos.

### a) Transformaciones en la estructura ganadera

- La ganadería tiende a especializarse en la producción de carne o de leche. Eso ha supuesto una sustitución de las razas nacionales por otras extranjeras seleccionadas y la casi desaparición de las razas de aptitud mixta (carne y leche). Por ello, gracias a las subvenciones de la UE se está produciendo una recuperación de las especies autóctonas.
- Se ha mecanizado y aumentado el tamaño de las explotaciones (Nº de cabezas), con lo que se elevan los rendimientos.
- La ganadería intensiva gana peso respecto a la extensiva (Norte de la Península). La ganadería intensiva, al contrario que la extensiva, está desvinculada del medio físico, estabulada o mixta, y alimentada con piensos.

A pesar de este importante desarrollo, la ganadería sigue presentando algunos **problemas** que le restan competitividad:

1-La escasez de alimentos para el ganado, debido a la escasez de precipitaciones, excepto en el norte de la Península. Por ello, dependemos del pienso compuesto que proviene del exterior, y como consecuencia de esto ha provocado que la producción se encarezca. Como solución, se fomenta el cultivo de plantas forrajeras en las zonas de regadío.

2-El tamaño de las explotaciones ganaderas sigue siendo inadecuado a pesar de la concentración y el aumento de la explotación.

3-En la UE la ganadería se enfrenta a la gran competencia de otros países y a los excedentes, que han llevado a establecer cuotas para algunos productos (leche, carne de vacuno).

4-La sanidad animal

### b) La producción ganadera

La producción ganadera ha sufrido grandes transformaciones y ha aumentado su participación en la producción final agraria debido a la mecanización del campo, la conservación del suelo y la necesidad de mejorar la alimentación humana.

Transformaciones:

- = **La ganadería bovina** se destina a la producción de leche y de carne. El bovino apto para producir leche se localiza, en régimen extensivo o mixto en el norte, y en régimen intensivo, en los alrededores de las ciudades. Este sistema requiere técnicas modernas de ordeño e inseminación que suponen altos costes. El bovino apto para producir carne se localiza en las zonas de montaña donde no se puede realizar la recogida de leche en régimen extensivo. Los problemas de la producción de leche y de carne son los excedentes en la UE, que han llevado a recortar las cuotas de producción para poder competir con otros países europeos aumentando la UE la producción.

- **La ganadería ovina** se destina a la producción de carne y leche, demandada para la fabricación de queso manchego. Se localiza en la zona de levante y en el sur. Existen tres regímenes de explotación:
  - La ganadería trashumante, se desplaza el ganado en busca de pastos. Actualmente ha disminuido.
  - la ganadería estante que es complementaria a la agricultura y presenta una rentabilidad variable.
  - La ganadería estabulada para ceba de corderos es la que obtiene mayores rendimientos.
 El problema de esta ganadería es que las ovejas son viejas y de mala calidad. Por ello la UE da subvenciones para mantener las explotaciones extensivas, mejorar la mecanización y la modernización.
  
- **La ganadería porcina**, se destina al consumo en fresco y a la chacinería (embutido). Su localización varía. Hay dos tipos de explotación: el régimen intensivo e industrial, predomina en Cataluña donde la empresa importa los lechones y los piensos y el ganadero realiza el trabajo. El régimen extensivo basado en razas autóctonas de calidad, se localiza en Extremadura y Salamanca. El principal problema son las fuertes variaciones de precios debidas a los excedentes y a las importaciones de otros países.
  
- **La ganadería avícola**, se destina a la producción de carne y huevos. Se localiza en Cataluña, Castilla y León, y Aragón. Se trata de razas extranjeras y aumentadas con pienso. La carne de pollo es muy sensible al descenso de la demanda, que trata de paliarse con un control de la producción. Hoy en día, ha aumentado el consumo de carne de avestruz.

### **2.3 LA ACTIVIDAD FORESTAL**

El terreno forestal en España ocupa aproximadamente 17 millones de hectáreas. De estas, 14 millones son superficie arbolada, constituida por frondosas (haya, roble y eucalipto) y por coníferas (sobre todo pino halepensis).

El destino de la producción se dirige, en primer lugar a aserríos, chapas y pasta; y en segundo lugar a corcho y resina.

Las áreas productoras principales son el norte de la península y Huelva.

La producción ha aumentado por las nuevas especies de crecimiento rápido. Aun así, es insuficiente, lo que requiere importar cada año un 25% de la madera consumida, con grave perjuicio para la balanza comercial agraria.

El problema de la actividad forestal es la deforestación causada por las talas e incendios, por la lluvia ácida y las enfermedades forestales.

Por ello, se proponen como soluciones la protección del bosque; aumentar su extensión mediante repoblaciones y dedicación forestal y incrementar los usos paisajísticos y recreativos.

## **2.4 LOS NUEVOS USOS DEL ESPACIO RURAL**

El espacio rural está implantando nuevos usos distintos a los tradicionales.

- = Usos residenciales → como viviendas secundarias para fin de semana o vacaciones, o viviendas residenciales próximas a las ciudades.
- = Usos industriales → debido a que las industrias buscan suelos más baratos y al desarrollo de las industrias endógenas, es decir aquellas que explotan las materias primas de la zona.
- = Usos turísticos → hacia pueblos o parajes atractivos, relacionado con el aumento del nivel de vida y con el contacto con la naturaleza.
- = Usos recreativos → como la caza y el senderismo

Las consecuencias de estos nuevos usos son:

- = Positivas → contribuyen a la recuperación de las economías rurales y alteran los criterios de valoración de la tierra.
- = Negativas → degradación medioambiental o la competencia entre distintos usos por ciertos elementos.

Las posibles soluciones son:

- = Potenciar el “desarrollo equilibrado”, es decir conseguir que esas zonas se desarrollen económicamente pero sin degradar la zona.

## CUADROS

### **4.LAS DINÁMICAS RECIENTES DEL MUNDO RURAL**

Las dinámicas recientes del mundo rural se han combinado, ya que conviven tradición y modernización.

- = Tradición: algunas comarcas no han cambiado y siguen manteniendo productos tradicionales de escaso rendimiento. Estas áreas son las que mejor ejemplifican la crisis del mundo rural.
- = Modernización: otras comarcas han sabido adaptarse y especializarse en producciones competitivas de altos rendimientos.

Estos problemas han llevado a hablar de “crisis el mundo rural” y tratan de solucionarse mediante políticas de ordenación del espacio rural.

#### **4.1 LA CRISIS Y LOS PROBLEMAS DEL MUNDO RURAL**

La crisis del mundo rural se manifiesta en diversos indicadores:

- = El descenso de la población activa ocupada
- = La disminución de la contribución relativa al PIB. Aunque ha aumentado el rendimiento y suministra materias primas a las industrias agropecuarias.
- = La reducción de la participación agraria en el comercio exterior, hemos pasado del superávit hasta 1975 al aumento del nivel de vida, el consumo de productos tropicales y el déficit financiero. A partir de 1995 hay superávit.

Los problemas que presenta el espacio rural español son:

a) Problemas demográficos

- La disminución y el envejecimiento de la población rural como consecuencia de la inmigración.
- La escasa cualificación de mano de obra lo que hace difícil la conversión.

b) Problemas económicos:

- Escasa diversificación económica del espacio rural, que mantiene una excesiva dependencia de la actividad agraria. Esto afecta sobretodo en las zonas de grandes terratenientes.
- la actividad agraria debe adaptarse a los nuevos cambios en la calidad y en la dieta.
- la dependencia del mercado y de la industria es cada vez mayor , tanto en el abastecimiento de semillas, abonos como en la venta de productos a las fábricas agroalimentarias que marcan las características a que deben atenerse.
- La PAC exige una creciente modernización agraria para incrementar la competitividad y los rendimientos.

c) Problemas de equipamiento y calidad de vida:

- muchos núcleos rurales tienen problemas de accesibilidad, infraestructuras y servicios elementales como la recogida de basura. Esto justifica la baja densidad de población de estas zonas.

d) Problemas medioambientales:

la actividad agraria contribuye a la degradación medioambiental.

- = La vegetación se degrada por la deforestación de espacios roturados o incendiados, y se contribuye al aumento de la erosión.
- = El suelo se deteriora por la sobreexplotación causada por el uso de pesticidas y abonos químicos.
- = Las aguas superficiales y los acuíferos sufren problemas de sobreexplotación y contaminación.

## **4.2 LA ORDENACIÓN DEL ESPACIO RURAL (IMP)**

Los problemas agrarias deben de solucionarse mediante las políticas de ordenamiento rural, que a su vez formen parte de las políticas de ordenación rural.

Los protagonistas de la ordenación del espacio rural son: la UE, las comunidades autónomas y las administraciones locales.

- = La UE, a través de su política de desarrollo rural, aporta fondos estructurales a las regiones agrarias más desfavorecidas. El objetivo es mantener en ellas un número de agricultores y mejorando y conservando los espacios naturales. Además financia el programa LEADER, que ayuda a las regiones más afectadas negativamente por la PAC.
- = Las comunidades autónomas intervienen en la ordenación rural a través de sus competencias.
- = La administración rural ordena el espacio rural de su término municipal y fomenta medidas para incrementar el potencial endógeno y mejorar la calidad de vida.

Las principales líneas de actuación para el ordenamiento rural son las siguientes.

a) El desarrollo económico: es el principal objetivo, para retener a la población en el mundo rural. Para ello, se han llevado a cabo la diversificación de las actividades en el mundo rural, la modernización y mejora de la calidad y fomento de las cooperativas.

- = **La diversificación de la actividad económica** se orienta a fomentar la transformación industrial de la producción y el turismo rural.
  - la transformación artesanal o industrial de los productos en las áreas rural. Promueven las agroindustrias destinadas a la elaboración de alimentos y artesanías (madera, cuero, muebles...).
  - El turismo rural, como el agroturismo (contacto con las actividades agrarias tradicionales) o el ecoturismo (estudio de ecosistemas, parajes naturales...).
- = **La modernización y el aumento de la calidad de la producción** introduciendo denominaciones de origen y denominaciones de calidad.
- = **El fomento de las cooperativas** para la compra-venta y transformación de los productos evitando una excesiva dependencia del mercado y de la industria.

b ) La mejora de las infraestructuras, equipamientos colectivos y calidad de vida: requiere mejorar la accesibilidad, dotar a los núcleos rurales de infraestructuras básicas y de equipamientos colectivos, para garantizar que nadie quede demasiado alejado de los servicios elementales.

C ) La preservación del medio ambiente: trata de lograrse con medidas derivadas de la política de desarrollo rural de la UE y con el fomento de la agricultura biológica.

- = **La política de desarrollo rural de la UE**, financiando medidas para la preservación del medio ambiente (mantenimiento de la población y de las actividades tradicionales.)
- = **La agricultura biológica**, sólo utiliza sistemas naturales tradicionales como el abono ya que éstos son más sanos y más baratos. Los fraudes alimentarios ante los alimentos transgénicos están potenciando la agricultura biológica.